



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00012-00

DEMANDANTES: ANDRES FONSECA CAMARGO, VICENTE ALONSO PACHECO FONSECA Y OTROS.

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE ALFONSO PACHECO, Y OTROS.

Tuta, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente Requerir al abogado de la parte accionante para que allegue al Juzgado, en aras de seguir con el proceso, las constancias de **NOTIFICACIÓN PERSONAL** de todos y cada uno de los demandados toda vez que se observa en el folio N° 89 que el demandado ROBERTO PACHECO FONSECA no figura en dicha constancia y los demandados RITA ASCENSIÓN NEVA PACHECO, DIMAS NEVA PACHECO, TERESA DE JESUS, CAMPO ELIAS NEVA PACHECO, ABSALON VERGARA PACHECO, JOSE LEOCADIO VERGARA y ROSA MARIA PACHECO no firmaron la constancia de notificación personal presentada por la parte accionante.

En este sentido la corte constitucional en **sentencia T-025 de 2018** indicó que *“la notificación personal es el mecanismo que ofrece mayor garantía del derecho de defensa, en la medida en que permite el conocimiento de la decisión de forma clara y cierta, y por esta razón el artículo 314 del CPC establecía que se debían notificar personalmente las siguientes actuaciones procesales: (i) el auto que confiere traslado de la demanda y en general la primera providencia que se dicte en todo proceso y (ii) la primera que deba hacerse a terceros”*.

Una vez se allegue las constancias de notificación personal se proseguirá con los trámites pertinentes del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS NELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 Hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm